

# El Carbayón.

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**  
AÑO VIII En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3,50 id. En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre. Extranjero y Ultramar 40 pesetas por un año. Comunicados á 0,25 linea.

**OVIEDO**  
Lunes 27 de Diciembre de 1886

**PUNTOS DE SUSCRICION.**  
Oviedo, en la Administracion de este periódico, Plazuela de la Catedral, num. 9. Las suscripciones de Provincias, Extranjero y Ultramar, se harán en esta Administracion.

NUM. 1.770

**Horas de salida de los trenes del ferrocarril de LEONA á GILÓN en todas las estaciones de la linea.**

**VIA DESCENDENTE.**  
L. con. salida 9,50 m.  
Eusdongo 11,48 tarde  
Pajares 12,10 tarde  
Navidillo 12,32 tarde  
Linares 12,55 tarde  
Malvedo 1,09 tarde  
Punto de los Fierros 1,23 t. 5,30 m.  
Campanones 1,44 t. 5,49 m.  
Pola de Lena 1,58 t. 6,03 m.  
Ujo 2,12 t. 6,17 m.  
Santillana 2,26 t. 6,31 m.  
Mieres 2,40 t. 6,45 m.  
Ablaña 2,54 t. 6,59 m.  
Olloniego 3,08 t. 7,13 m.  
Segada 3,22 t. 7,27 m.  
Oviano 3,36 t. 7,41 m.  
Lugones 3,50 t. 7,55 m.  
Lugo 4,04 t. 8,09 m.  
Verina 4,18 t. 8,23 m.  
Verina 4,32 t. 8,37 m.  
Gijón 4,46 t. 8,51 m.

**VIA ASCENDENTE.**  
Gijón salida 5,45 y 6,30 m. 6,55 t.  
Verina 6,09 y 6,49 m. 7,16 t.  
Lugo 6,33 y 7,14 m. 7,56 t.  
Lugo 7,15 y 7,24 m. 8,09 t.  
Lugones 7,41 y 7,55 m. 8,21 t.  
Ovianos 8,00 m. 8,30 t. y 7,11 t.  
Segada 8,34 m. 8,20 t. y 7,30 t.  
Olloniego 8,68 m. 8,41 t. y 7,53 t.  
Ablaña 9,02 m. 8,40 t. 8,18 t.  
Mieres 9,36 m. 8,48 t. 8,33 t.  
Santillana 9,70 m. 8,56 t. 8,51 t.  
Ujo 10,04 m. 9,04 t. 9,13 noche.  
Pola de Lena 1,24 t. 9,46 m.  
Campanones 1,43 t. 10,10 m.  
Punto de los Fierros 2,07 t. 10,30 m.  
Malvedo 2,31 t.  
Linares 2,52 t.  
Navidillo 3,20 t.  
Pajares 3,16 t.  
Eusdongo 4,17 t.  
Leon 4,46 t.  
Oviedo 5,00 tarde.

**TRUBIA.—DESCENDENTE OVIEDO:** 9,20 m. 8,50 tarde y 7,20 n.—San Claudio: 9,57 m. 4,07 t. y 7,37 noche.  
**ASCENDENTE:** Trubia: 7,30 m. 10,45 m. y 5,45 tarde. San Claudio: 7,54 m.; 11,09 m. y 6,09 tarde.

**Ferrocarril de Langreo.**  
**VIA ASCENDENTE:**—Gijón salida: 7,50 m. 3,40 t.: Pinzales, 8,05 m. 3,55 t.; Florida, 8,25 m. 4,15 t.; San Pedro, 8,45 m. 4,35 t.; Noreña, 9,37 m. 5,13 t.; Carbayón, 9,50 m. 5,40 t.; Vega, 10,15 m. 6,05 t.; Sama, 10,20 m. 6,15 t.; Oscura, 10,40 m. 6,30 t.; Laviana, llegada 10,55 m. 6,45 t.  
**VIA DESCENDENTE:**—Laviana, salida: 6,25 m. 2,15 t.; Oscura, 6,55 m. 2,35 t.; Sama, 7 m. 2,45 t.; Vega, 7,40 m. 3 t.; Carbayón, 6,25 m. 3,30 t.; Noreña, 8,10 m. 4 t.; San Pedro, 8,25 m. 4,15 t.; Florida, 8,45 m. 4,35 t.; Pinzales, 9,15 mañana 5,05 t.; Gijón, llegada, 9,30 m. 5,20 tarde.

Los trenes correos, ascendente y descendente, toman y dejan viajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase en todas las estaciones de la linea de Gijón á Leon y de Oviedo á Trubia.  
Los trenes mixtos que salen de Oviedo á las nueve de la mañana y de Pola de Lena á las 3,15 de la tarde, solo prestan servicio los sábados, que se celebran los mercados en el último de estos puntos. Los relojes de las Estaciones están arreglados al meridiano de Madrid.

**ADVERTENCIA.**  
Próximo á finalizar el año, y á fin de regularizar la parte administrativa del periódico, rogamos á los señores suscritores que se hallen en descubierto, se sirvan saldar sus cuentas á la brevedad posible.

## El Carbayón.

**PROYECTO DE LEY**  
presentado por el señor Ministro de Fomento, sobre redencion de censos y cargas perpétuas de la propiedad territorial.

A LAS CORTES (Continuación.)

Fuera de estos casos, la indivisibilidad, genéricamente impuesta, se convirtió en letra muerta y fórmula rutinaria que no merecía respeto. Los bienes forales se repartieron entre los sucesores de cada forero, y se enajenaron parcialmente por contratos diversos, dividiéndose y subdividiéndose sucesivamente hasta dar en esa atomización de la propiedad inmueble, no privativa de los fundos forales, sino de todos en general que dominan Galicia, y cuyos beneficios ó inconvenientes son materia de renida discusión y de tan encontrados juicios. El hecho del forero triunfó aquí del derecho del señor, que llegó á prestarle asentimiento ó tolerarlo por la consideración de que quedaba resguardado por la acción individual y correspondiente obligación solidaria de los enfiteutas. Esta aparece expresa en algun caso en el pacto foral; en otros resulta lógicamente de la hipoteca estipulada en garantía con arreglo al viejo principio que *tota in toto et tota in qualibet parte*, y en los demás es fruto de doctrinas no por todos aceptadas, pero en lo general, corrientes entre los juristas consultos sobre la hipoteca legal que opinan, lleva implícita el derecho dominio.

Por beneficio del señor directo, á quien convenia tener desde luego conocida persona de arraigo con quien entenderse, y por ventaja mayor aun de los foreros, cada uno de los cuales podia verse, á la hora menos pensada, apremiado por la obligación solidaria, abalecióse, tan en Galicia y Asturias, como en Portugal, y caen con el mismo nombre, la práctica de designar *cabezalero* encargado de reunir las prorratas, y formando con ellas la pensión total, entregar ésta al dominio. El cargo de cabezalero, que hay comarcas donde toca por turno á todos los foreros, que en otras ocasiones es nombrado segun la forma determinada en la escritura

de foro, ó por convenio de los interesados, y que por lo comun recae obligatoriamente en el mayor llevador, como el que más provecho del foral reporta, y más se aproxima en su posición á la unidad primitiva, es pesadísimo y vejatorio, puesto que obliga á molestias personales, á suplementos de partidas y á otros dispendios que no siempre encuentran abono. En otro tiempo estaban en uso en Galicia, al decir de Herbella, causas de exención análogas á las establecidas para los cargos de tutor y curador, y de cogedor de tributos reales. Y siempre los pagadores lo han rehuido, apelando al subterfugio de simular contratos traslativos de dominio para que no aparezca tan grande la porción poseída, y endosar la molesta carga, como aparente mayor llevador, á quien no ha tenido la misma prevision, es de mas encogido ánimo ó atesora buena fé.

Otro efecto, y de bien fecundas y enojosas consecuencias, ha producido la division de los bienes forales. El fraccionamiento de heredades, ya de suyo pequeñas, entre varios propietarios, da lugar á lindes personales que el tiempo oscurece enseguida.

Los mismos confines generales, las tierras mismas que integran el conjunto foral, tienen que estar confiadas á la tradicion y son así inciertos, concluyendo por borrarse su memoria en los contratos en que no se han detallado las fincas, sino que versan sobre un lugar aforado en globo, á montes y á fontes, segun la frase de rúbrica, ó segun la otra más pintoresca, pero no menos vaga: *desde la hoja del árbol hasta la piedra del rio.*

De aquí la necesidad de aclarar de vez en cuando cuáles sean los bienes afectos al dominio, y quiénes los llevadores obligados al pago del canon dominical, á la que han respondido las conocidas operaciones de *apeo* y *prorrates*. Y como amen de las causas de oscuridad aludidas, acontece á menudo que las fincas sean enajenadas por los foreros sin señalamiento de pensión, ó bajo estipulación de quedar á cargo del vendedor, ó permutadas por otras alodiales ó pertenecientes á forales distintos; y como unos terratenientes se hallan en posesion de pago y otros no, éstos han variado los cultivos, aquellos los han descuidado, los de más allá verificado mejoras importantes; por ejemplo, construcciones, toda esta maraña que hay que desenredar, da origen en teoría á opiniones divergentes de los autores, y en la práctica á profusión de diligencias que han sido siempre para los curiales rico filon que explotar, y que han hecho temerosa la operacion para los fo-

rereros, y como uno de los mayores desastres que pudieran venirseles encima. Herbella, que escribia poco despues de promediado el siglo XVIII, señala el plazo de diez años como debiendo trasecurrir para que pudiera obligarse al forero á reconocer de su cuenta la obligación foral ó censual. La costumbre lo fué alargando, y era muy extendida opinion la de la improcedencia de los prorrates á costa de los utilitarios antes del término aproximado de los treinta años, y no más allá, para evitar la aplicacion más ó menos eficaz, pero siempre ocasionada á cuestiones de la prescripción extraordinaria. La vigente ley de enjuiciamiento civil se ha atenido sin duda al testimonio de Herbella y sancionado el derecho, tanto por lo que respecta al dominio directo, cuanto por lo que toca á los del útil, de exigir el apeo ó prorrato de un foral, trascurridos diez años desde el último. (Art. 2106.) Pudiera bien que se reconociese la conveniencia de modificar en favor del forero y coartando tal frecuencia la disposicion expresada: mejor fuera, con todo; se hallase medio de sustituir ventajosamente el cada vez más dispendioso expediente del prorrato, ó que resuelta, como á ello aspira este proyecto de ley, la cuestion foral, al suprimirse ó transformarse la institucion, desapareciese á la par la necesidad del procedimiento. Acaba de aludirse á diversidad de pensiones censuales que se distribuyen no pocas veces entre los foreros en los expedientes de prorrato. En efecto, el contrato de foro ha sufrido en su interior un desarrollo tan exuberante como vicioso; que ha embrollado más que nada la cuestion foral, y precipitado las soluciones interinas que hasta el presente ha tenido. Tócale en la enumeracion de las que pudieran decirse sus proliferaciones el primer lugar al *subforo*, respecto al que es más fácil investigar la causa que descubrir en la historia su origen.

### Una nueva industria.

En medio de las mil vicisitudes por que atraviesa la industria en toda España, esta provincia por fortuna no se resiente de una manera notable. Antes al contrario, cuando en todas partes se cierran las puertas al desarrollo y engrandecimiento industrial, aquí se abren nuevas arterias, riqueza que arranca de las condiciones naturales que encierran en las distintas comarcas de su territorio. Así se comprende como una importante compañía titulada *Franco Española* constituida con capitales considerables, ha adquirido

una grande extension de terreno en la próxima parroquia de Lugones, sitio titulado los Buhos con el objeto de construir una Fábrica de vidrio de respetable importancia.

Por el capital de que dispone, por el conjunto de conocimientos que adornan á los que forman su consejo de administracion, por la actividad que se despliega y por el crédito reconocido del Ingeniero-director, tado induce á creer que será dicho establecimiento un verdadero modelo comparativamente á los establecidos ya en la provincia, pues nos consta será montado segun los adelantos mas modernamente introducidos en este género de industria.

Es seguro que á mas de ser la elaboracion de los productos que obtengan superiores á los que hoy se confeccionan, se nos asegura se venderán á precios mucho más económicos. El país está de enhorabuena además de las obras de edificación que serán considerables, encontrarán medios de poder alimentar á sus familias de 1.000 á 1.500 personas.

Empresas de esta naturaleza; bien merecen que se las prodiguen toda la proteccion debida para que en la consecucion de sus obras, y en el desenvolvimiento de su proyecto no se les ponga entorpecimiento alguno.

Dentro de breves dias comenzarán los trabajos de construccion y de este modo servirá de verdadero lenitivo á la falta de jornales de que se resienten estos contornos. Y al mismo tiempo que auguramos un resultado bonancible y positivo para cuantos se interesen por esta industria, igualmente se la pronosticamos á cuantos industriales que tengan ervirse de sus productos, por que bienen á llenar una necesidad que en el día era harto costosa, con facilitar buenos y económicos productos á las industrias extractivas.

No podemos menos de ofrecer á la gerencia de la compañía *Franco Española*, nuestro modesto concurso y la mas activa cooperacion desde los columnas de EL CARBAYÓN.

### Seccion provincial.

En el Congreso han sido nombradas las comisiones, para informar los proyectos de ley sobre inclusion de varias carreteras en el plan de las del Estado. Entre ellas se cuentan las de El Pito á Cudillero, de Fonsagrada á Vega de Rivaduro, de Gijón á Nava y de Cayés á de Avilés á Oviedo.

En la Delegacion de Hacienda se han recibido varios libramientos expedidos á favor de D. Bonifacio Menendez, D. Mximo de la Vega, D. Victoriano Argüelles y D. Manuel Menendez.

OVIEDO, se vende en casa de los Sres. Ramon Ceñal y hermano.





...llvinar por las muestras de riqueza actual el sucesivo y el desarrollo que ha de tener en el futuro; y si no como obreros de campo, como colonos encargados directamente encargados de cultivar la tierra, poréis labrar, al menos, una fortuna no lesta, dirigiendo explotaciones agrícolas, participando de la creación de industrias lucrativas, consagrandoos al comercio y a las artes.

Asturias tiene en Filipinas, como en todas partes, representantes ilustres de esa provincia; la Administración, el Ejército, la Marina, las corporaciones religiosas, las mercantiles cuentan en su seno hijos ilustrados y laboriosos de la tierra de Pelayo; allí, como en América, son conocidas la austeridad de vuestras costumbres, el carácter reflexivo y formal que os distingue, el temple de vuestro corazón, vuestras condiciones de trabajo y de economía, vuestra sumisión y respeto a la querida patria.

Bien haya la idea del augusto monarca; bien haya el patriotismo del señor ministro de Ultramar, inspirado como los bardos de su tierra. Industriosos y afecto a las empresas materiales como todos los nobles hijos de Cataluña; loor a la prensa oceánica y peninsular, que jantorcha vivísima de la civilización y del progreso, recomienda y difunde las excelencias del certamen sinceros votos para comisiones y particulares que suman su concurso en pro de una empresa salvadora, y entiendan todos, entienda la madre patria, entienda su querida hija de la Malasia, que con el cambio de sus ideas, con el cambio de sus productos, con la facilidad de comunicaciones, con una emigración inteligente y honrada, con la relación constante en lo moral y en lo material y positivo, es como han de crearse en Filipinas veneros inagotables de riqueza que tornen eternamente prósperas aquellas regiones y que hagan prorrumpir a sus dóciles y fieles habitantes en esta excitación nobilísima.

Hermanos de la Península, creadores de nuestra vida civilizada, impulsores del acrecentamiento de nuestro bienestar: venid a participar con nosotros, en la noche justa de la inteligencia y del trabajo, de los tesoros de este nuevo país de Canaan, de esta verdadera tierra de promisión. (Grandes aplausos.)

He dicho.

## Seccion local.

### LAS CONFERENCIAS DEL CASINO.

En la del jueves último expuso el Sr. Builla, con extremada claridad y grande erudición, los orígenes, desarrollo y estado actual del socialismo revolucionario.

Tuvo este sus mas entusiastas apóstoles en Alemania, pueblo que, si superficialmente estudiado parece como el medio donde se condensa el espíritu conservador de la Europa moderna, es en realidad la parte del antiguo continente donde germinan y fermentan los ideologismos reformistas que mas profundos trastornos han ocasionado en la vida social; allí encuentran esas tendencias su fórmula de expresion, los propagandistas mas hábiles y mas tenaces; desde allí se esparcen esas ideas por todas partes y llegan a otros pueblos que, menos razonadores ó mas apasionados, se lanzan a la lucha para realizar esas teorías.

El socialismo de que hablaba el señor Builla el jueves último, tiene su credo desarrollado por Karl Marx en su obra sobre el capital; pero el famoso jefe de la Sociedad Internacional de trabajadores tuvo sus predecesores, los precursores de la doctrina que aquel desarrolló de una manera completa, como principio. Las primeras afirmaciones de Fichte establecían la de que el trabajo era la única fuente de riqueza y, por lo tanto, el único título de propiedad; repetida y ampliada sucesivamente fué abriéndose paso en Alemania, favorecida quizá por el idealismo panteísta, y solo faltaba un hombre de inteligencia y de acción que condensase esas aspiraciones en una fórmula y reuniese y organizase a sus adeptos. Este fué Karl Marx.

El Sr. Builla hizo una exposicion breve pero clarísima del libro de Marx y trazó a grandes rasgos la biografía del agitador alemán, la historia de sus trabajos de organización y propaganda, de sus luchas con las tendencias nuevas del socialismo anarquista que, con sus exageraciones, fué el mas enérgico disolvente de aquella unidad de pensamiento y de acción que Marx había logrado establecer. En el congreso de Internacionalistas de la Haya aparecieron las disensiones que trabajaban al socialismo, y el agitador

alemán, derrotado por los anarquistas, se retiró del campo de la lucha cuando ya se levantaba al lado del anarquismo la doctrina nihilista que Bakounine llevó a los congresos socialistas, y murió poco después poco menos que olvidado. A propósito de Karl Marx el Sr. Builla habló de la Sociedad Internacional de trabajadores, de su organización, su objeto y sus trabajos, ocupándose especialmente de la influencia que aquella tuvo en España y rechazando la afirmacion de Laveleye que atribuye a aquella asociación, en la mayor parte, la revolucion de 1839.

Después de Karl Marx, el orador habló de Fernando Lasalle, el amigo de Heine, de su carácter y sus escritos, de su vida aventurera, de sus románticos amores, causa del duelo en que perdió la vida cuando se encontraba a la mitad de su carrera de propagandista. Expuso la doctrina socialista de Lasalle, cuyos escritos tuvieron mayor influencia que los de Marx, llamando la atención de los estadistas alemanes hasta el punto de que fueran muy estimados por Bismark y le hicieran pensar en la necesidad de que el Estado procurase mejorar la situación del proletariado, preparando las leyes de que hace poco tiempo se ha ocupado la prensa europea.

La conferencia del Sr. Builla terminó entre los aplausos de los concurrentes, deseosos de que llegue pronto la tercera, para oír de nuevo y con el mismo gusto que en las dos primeras al erudito catedrático de Economía política.

A las misas que se celebraron a las doce de la noche del viernes en la parroquia de San Tirso asistió numeroso concurso, que llenaba la nave central.

Un gran número de fieles recibió la Sagra la Comunidad.

El viernes ingresaron en la cárcel dos mozaletes llamados Píros y Manducu, que intentaron un robo en el almacén de harinas de la plaza del Progreso.

Falta hace que los agentes de la autoridad estreman la vigilancia, pues por desgracia abundan en esta población prematuros aficionados a lo ageno.

Un pobre empleado en la imprenta del Hospicio perdió el viernes último en las oficinas de San Vicente un billete de 100 pesetas.

La persona que lo haya encontrado, hará una obra de caridad entregándolo al Sr. Director del citado establecimiento benéfico.

*La Conquista de Madrid*, zarzuela puesta en escena en la noche del sábado, fué desempeñada con bastante acierto, obteniendo los artistas que en ella tomaron parte bastantes aplausos.

Anoche se repitió *Campanone*, que puede decirse es la zarzuela de la temporada, pues ninguna obtuvo un desempeño tan igual y acabado.

El teatro presentaba ambas noches un brillante golpe de vista, pues todas las localidades se hallaban ocupadas por una numerosa y distinguida concurrencia.

Para el martes está anunciada la zarzuela *El Molinero de Subiza*.

Anoche hubo una fuerte reyerta en el barrio de San Lázaro, en la que resultó un hombre con una grave herida en la cabeza, siendo trasladado al hospital en donde se practicó la primera cura.

A nuestro querido amigo y paisano el diputado a Cortes D. Julian Suarez Inclán, Coronel profesor de la Escuela de Estado Mayor, se le ha concedido la cruz sencilla de San Hermenegildo.

Para la Escuela superior de la Vega de Rivadeo fueron propuestos los señores:

D. Victoriano Tuñon y García.  
D. José M.ª Fernandez de la Losa.  
D. Domingo Fernandez Acevedo.

Para las elementales de Pola de Lena y sustitucion de la de la Pola de Allande de los señores:

D. Maximino Alvarez Lop-z.  
D. José María Fernandez de la Losa.  
D. Victoriano Tuñon y García.  
D. Agustín Tuñon y Fernandez.  
D. Ramon Valdés.

D. Domingo Fernandez Acevedo.  
D. Gerardo Iglesia.

D. Pedro García Morán.  
D. Antonio Villavella.

D. Angel Fernandez y Suarez.  
D. Antonio Garcia Estrada.  
D. Eduardo Alonso y Rodriguez.

Como la propuesta es unipersonal, quedaron propuestos respectivamente para la superior de la Vega de Rivadeo, para la elemental de Pola de Allande, los señores D. Victoriano Tuñon y García, D. Maximino Alvarez Lopez y D. José María Fernandez de la Losa.

Ha recaído sentencia absolutoria en la causa seguida contra D. José Antonio Abanedo, Manuel Sanchez y Manuel Lopez, a consecuencia del homicidio perpetrado en la persona de Francisco Martinez (s) *Calzada*, y ocurrido en Llanera en la noche del 24 de Junio último.

Los procesados fueron puestos en libertad el viernes de la semana pasada.

Las solemnidades religiosas de estos días atrajeron a la Catedral Basilica y demás templos de la capital numerosa concurrencia de fieles. En la Santa Iglesia celebró de Pontifical el día de Navidad el Ilmo. Sr. Obispo, asistiendo la orquesta como tambien digamos. La misa cantada fué del maestro Bros, pero la ejecutada en el siguiente día (ayer) pareció a los aficionados de mejor gusto. En ambos días se cantó el villancico tradicional delante del altar de la Concepcion.

El sermón de Natividad a cargo del Sr. Magistral fué una brillante oracion en que demostró tan elocuente predicador de qué manera el Misterio de Bellem había sido, segun las palabras de los libros Santos, la luz que iluminó a la humanidad sentada en tinieblas y sombras de muerte, dirigiendo los pasos de los hombres por el sendero de la paz.

En el oratorio del Asilo de Ancianos desamparados, en las Siervas de Jesús, Hermanos del Santo Angel y Convento de Benedictinas de San Pelayo, se celebró la misa de media noche, vulgarmente llamada *del gallo*, contrastando el orden observado en todos estos templos con las irreverencias cometidas en nuestra Catedral, de las que no debiamos hablar por honor del pueblo de Oviedo, pero que citamos, ya por ser fieles cronistas de cuanto aquí ocurre, ya por elevar nuestra protesta contra faltas tan reprensibles y que bien pudieran caer bajo la acción del Código penal.

Nuestro querido amigo el Catedrático del Instituto de San Isidro, D. José Ceruelo y Obispo, ha sido nombrado director de aquel establecimiento.

Enviamos nuestra enhorabuena al antiguo e ilustrado profesor del Instituto de Oviedo, donde el Sr. Ceruelo goza de merecidas simpatías.

A pesar de las infinitas borracheras, disputas y cachetinas ocurridas en la noche del viernes al sábado, solo hubo un herido de alguna gravedad que fué conducido por los serenos al hospital a las dos de la madrugada.

Dos valientes, de unos once años de edad, se desafiaron a pedrada limpia anteayer tarde en la Pega y resultaron ambos con heridas en la cabeza de las que fueron curados en el hospital en donde ingresaron la misma tarde.

Ayer falleció repentinamente en esta ciudad la Sra. D.ª Antonia Cienfuegos, viuda de Argüelles Meres, persona perteneciente a una de las mas distinguidas familias de esta provincia y cuya solícitud y caridad con los desvalidos era por todos reconocida.

Dios habrá acogido en su seno el alma de tan virtuosa señora y dará cristiana resignacion a su hija para poder sobrellevar tan repetidas penas.

En el tren correo de ayer salieron para Madrid los Excmos. Sres. Condes de Agüera.

El correo de Castilla llegó ayer a esta capital con dos horas de retraso. Ignoramos la causa.

## Charada.

Surca veloz y ligera los mares como una ondina cual rápida golondrina  
*prima segunda tercera,* y repleto yo quisiera por mas que diga la gente, de moneda reluciente  
*tercia segunda primera.*  
Ayer tarde en la pradera me encontré con el bendito de mi *segunda primera,* quejándose el pobrecito de la *primera tercera.*  
Mi todo enmedio del mar meciendo caprichosa, surcando el agua espumosa de fijo puedes hallar.

Solucion a la anterior:  
MERCEDES.

## Seccion telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR DE

## EL CARBAYON

Madrid 26; 11 mañana.

En el Consejo de Ministros celebrado anoche, se

dió cuenta de que reina completa tranquilidad en toda la península, y se ocupó de las negociaciones comerciales pendientes entre España y los Estados-Unidos.

Fabra.

Madrid 26; 7,30 noche.

“La Epoca” considera infundados los rumores acerca de la proximidad de una guerra Europea; y “El Correo” cree que en el caso de una conflagración España permanecerá neutral.

Fabra.

Madrid 27; 2 mañana.

Los círculos políticos se ocupan de la ruptura de los izquierdistas.

Ha fallecido el Marqués de Perales.

Se confirma la crisis ministerial inglesa.

Se abrigan esperanzas de que las potencias lleguen a una inteligencia que evite la guerra.

Fabra.

## Restaurant Trannoy.

Plato para hoy lunes 27 de Diciembre.

*Costilletas a la jardinera.*  
OSTRAS de Arcachon, a una peseta 25 céntimos docena.



EL SEÑOR  
**D. Diego Bordalonga Y ROS,**

Coronel Teniente Coronel de Infantería, falleció el día 28 de Diciembre de 1883.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 28 del corriente en la iglesia parroquial de la Catedral (San Tirso el Real) serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

Su viuda é hija suplican a sus amigos le encomienden a Dios.



LA SEÑORA  
**DOÑA ANTONIA CIENFUEGOS**

VIUDA DE ARGÜELLES MERES,

falleció el día 26 de Diciembre de 1886, a las diez y media de la mañana, después de recibir los Santos Sacramentos.

Su hija Doña María del Carmen Argüelles, viuda de Riu; nietos, hermana, hermana política, sobrinos y demás parientes,

Suplican a V. se digne asistir a la conduccion del cadáver, hoy, 27, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Porlier, 16, al Cementerio gneeral, y a su funeral que se celebrará el 28, a las diez y media de la mañana, en la iglesia parroquial de San Juan (San Francisco), en lo que recibirán favor y consuelo.

Se replica a las personas que por olvido involuntario no hayan recibido esquela de defuncion, se sirvan encomendarla a Dios.

Todas las misas que se celebren el 27 y 28, en la parroquia de San Juan, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

El duelo se despiden en el Cementerio y en la Iglesia.

ANUNCIOS.—Pago anticipado.—Se reciben de nueve á once de la mañana y de cuatro á siete de la tarde

# PARA NAVIDADES Y PASCUAS.

Vinos de Jerez, Valdepeñas, Villarrubia, Toro, Tierra, Nava del Rey y Yepes, sin competencia en clases y precios.

8, R U A, 8.

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA, ARBORICULTURA Y FLORICULTURA DE NICOLA FEIDT EN OVIEDO.

Este antiguo establecimiento hoy montado á una altura que no tiene rival, por su completo y abundante surtido en árboles frutales de todas especies y variedades todas superiores produciendo ya fruta el primer año de plantación. Árboles de adorno para paseos, calles, etc. Coniferos, arbustos y plantas de flores de todas clases y tamaños, Semillas de flores, de hortaliza y forrajeras de todas especies. Frutales aragoneses procedentes de Sabiñán, altos, de 2 y 3 años al precio de dos reales uno.

Ver y cerciorarse REMITE CATALOGOS GRATIS.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS SUSTITUCIONES MILITARES DE LOS SRRES. MACHILANDA Y COMPANIA. SANTA SUSANA, N. 1. OVIEDO.

Esta nueva agencia garantizada con 50.000 pesetas que para responder á los clientes ha depositado como garantía en la casa de un acreditado industrial de esta población, ofrece sus servicios al público en general, y previene á los quintos, padres ó representantes de estos, que con el fin de no faltar jamás á los sagrados compromisos que contraiga, ha hecho escritura con el Sr. D. Telesforo Ceballos, de la Coruña, el cual está obligado á facilitar á la referida agencia, tantos mozos cuantos sean los compromisos que la misma contraiga.

Santa Susana, núm. 7, 1.º

PILDORAS DE BLANCARD

Yoduro de Hierro Inalterable

Participando de las propiedades del **Yodo** y del **Hierro**, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (*Humores, obstrucciones, hinchazón, etc.*), afecciones conyuntivas, tales son impotentes los simples ferruginosos; en la **Clorosis** (colores pálidos), **Leucorrea** (flujos blancos), la **Amenorrea** (menstruación nula ó difícil), la **Tisis**, la **Sifilis constitucional**, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los más eficaces para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas. N. B. — El yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento inútil é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas **Píldoras de Blancard**, exhibe nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la **Unión de Fabricantes**.

Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40. DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES.

PARA LA TÓX.

Especialidad en pastillas de goma y caramelos de malva viscoso. 12, Magdalena, 12. CONFITERIA DE CERVERO OVIEDO.

Las Personas que conocen las PILDORAS DEHAUT

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

AVISO AL PÚBLICO.

Notable rebaja

en los precios de la carne.

Es indudable que el precio del ganado permite hoy el que se baje el precio de la carne, y para que el público disfrute de toda ventaja posible, hemos acordado que se pueda expender á los precios siguientes:

Carne de vaca con hueso á 75 céntimos de peseta el kilogramo.  
Carne de vaca sin hueso á 1 peseta 50 céntimos kilogramo.  
Ternera con hueso á 1 peseta 40 céntimos kilogramo.  
Ternera sin hueso á 2 pesetas el kilo-gramo.

Los desechos en que se expende dicha carne son en la derecha, esquina del mostrador cerrado donde se halla la vaca y ternera plañadas, en la plaza de las Traseorales.

Intento sin composición, especial para embudidos. Se vende, Campomanes, 7, satchi-cho. Se vende, Campomanes, 7, satchi-cho. Se vende, Campomanes, 7, satchi-cho.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PATERSON. Reconocidos cura las Afecciones del estómago, Fiebre de Apatía, Dificultad Laboral, etc. Consultar en las Farmacias y Droguerías de Oviedo. Exigir el rotulo el sello oficial del laboratorio francés y a firma de J. PATERSON. Adh. DEBETHAN, Farmacéutico en PARIS. FUERTES ACEVEDO. VIDA Y ESCOLITOS.

LA VICTORIA. ORNAMENTOS PARA IGLESIA. PRECIO FIJO. SASTRERIA, CAMISERIA, SOMBRERERIA. Trajes españoles y franceses para niños de 3 á 9 años. Especialidad en trajes talaes. Capitas, macetas y sombrillas para llevar el Santo Viático, desde 15 á 35 pesetas. POSITIVA ECONOMIA. RUA, 10. OVIEDO, RUA, 10. LA VICTORIA.

GRANDES ALMACENES DE MUEBLES DE FRANCISCO TUERO, CAMPOMANES, 20, MARTINEZ MARINA, 1, OVIEDO. Convencido por la práctica, que es cien veces preferible, vender mucho con pequeñas utilidades, á vender poco con ganancias exajeradas, estoy dispuesto á continuar en mi empresa, proporcionando á los constantes favorecedores de esta casa, y al público en general, muebles de todas clases, tanto de lujo, como ordinarios, á precios muy módicos. Y hasta me atrevo á asegurar que pocos ó ninguno podrán hacerme competencia verdadera. Quizá las promesas de muchos sean alhagüenas, pero seguras, positivas, pocos hay que las puedan cumplir. FRANCISCO TUERO. Campomanes, 20, OVIEDO, Martinez Marina, 1.

NO EQUIVOCARSE. Con el nombre de COLONIAL se vende una IMITACION de los AGREDITADOS CHOCOLATES de la COMPANIA COLONIAL DE MADRID. Las cubiertas son de los mismos colores y llevan letreros y adornos parecidos. El verdadero chocolate de la COMPANIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras que figuran siempre juntas en la cubierta y por el adjunto SELLO DE ANCORAS en el cierre, MARCA EN PROPIEDAD de la COMPANIA COLONIAL.

VENTA AL PÚBLICO.

ALMACEN DE VINOS ALTRAMARINOS, por mayor y menor. Calle de Argüelles (C. de la Lanza) 21.

Vinos de Valdepeñas. Cantara asturiana. 15 pesetas. Bellota. 0,60.

Vino de Tierra. Cantara asturiana 12,50 peseta. Botella por pellejos á. 0,50.

En el mismo establecimiento existe un completo surtido de vinos nacionales como blanco superior de la Nava del Rey, vino de Toro, Jerez, Manzanilla, Málaga y Pedro Ximenez, y extranjeros.

También hay patatas de Castilla á 5 reales arroba y por sacos á 4,50. Asimismo se despacha pan de Santa Susana.

Se venden 2.000 ó mas castaños, sembrados, de la mejor calidad. Entendense en Mieres con D. José Velasco, maestro de Instrucción primaria.

VENTA DE CASANOS. Calle de Argüelles, 21.

CALENDARIOS. Gran surtido de toda clase de Almanaques, religiosos, de charadas, acortijos, para despacho, etc., etc. Librería de la Vidua de Cornelio, CALLE DEL SOL.

JARABE DE DIGITAL DE LABELONYE. Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazón, contra la Hidropesia, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulación.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTÉ. DE LACTATO DE HIERRO. Aprobadas por la Academia de Medicina de París, que en dos ocasiones diferentes, á veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad decidida sobre todos los demás ferruginosos conocidos, así como su eficacia probada contra las enfermedades que resultan por causa el empobrecimiento de la sangre.

ERGOTINA GRAGEAS DE ERGOTINA DE BONJEAN. La solución de Ergotina de Bonjean constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las Grageas de Ergotina de Bonjean se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorragias de todo género.

D. Rafael Diaz Argüelles. 34, CIMADEVILLA, 34. OVIEDO.

CHOCOLATES. Acreditados chocolateros de los señores Rubio, Matias Lopez, La Colonial y La Indiana de Gijón, con canela y sin ella, siendo los precios desde 4 á 12 reales.

Doctor Collera. Especialista en partos y enfermedades desproporcionadas de mujeres y niños. 13 años de práctica. Consulta diaria de 1 á 3; gratis para los pobres de 11 á 1. Puerta Nueva alla, número 2, 2.º Izquierda.

Doctor Collera. Especialista en partos y enfermedades desproporcionadas de mujeres y niños. 13 años de práctica. Consulta diaria de 1 á 3; gratis para los pobres de 11 á 1. Puerta Nueva alla, número 2, 2.º Izquierda.

Doctor Collera. Especialista en partos y enfermedades desproporcionadas de mujeres y niños. 13 años de práctica. Consulta diaria de 1 á 3; gratis para los pobres de 11 á 1. Puerta Nueva alla, número 2, 2.º Izquierda.

PAPIER WILSON. Soberano remedio para la curación de las afecciones del pecho catarrales, mal de garganta, bronquitis, resfriados, Hemoptisis, reumatismos, dolores lumbagos, etc., 20 años del mejor éxito. Este poderoso derivativo, recomendado por los mejores médicos de París.

Depósito en todas las farmacias. PARIS. 13, Rue de Seine.